



**LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE LAS DISTINTAS VARIEDADES DE FLORES DE CORTE PRODUCIDAS EN NUESTRO PAÍS.**

Los congresistas de la República que suscriben, miembros del grupo parlamentario Partido Político Nacional Perú Libre, en ejercicio de sus de sus facultades de iniciativa legislativa consagrada en el artículo 107° de la Constitución Política, y en observancia de lo dispuesto en los artículos 22°, literal c) y 76 °, numeral 2, del Reglamento del Congreso de la República, proponen el siguiente proyecto de ley:

**FÓRMULA LEGAL.**

**LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE LAS DISTINTAS VARIEDADES DE FLORES DE CORTE PRODUCIDAS EN NUESTRO PAÍS.**

**Artículo 1.- Objeto y finalidad.**

La presente propuesta legislativa tiene por objeto declarar de interés nacional y necesidad pública la producción, promoción y comercialización nacional e internacional de las distintas variedades de flores de corte producidas en nuestro país. Con la finalidad de impulsar, promocionar y fomentar la comercialización de las distintas variedades de flores de corte a nivel nacional e internacional, y de esa forma fortalecer la reactivación

económica de los comerciantes y productores de la floricultura y plantas afines.

### **Artículo 2.- Declaratoria de interés nacional y necesidad pública.**

Se declara de interés nacional y necesidad pública la producción, promoción y comercialización a nacional e internacional de las distintas variedades de flores de corte y productos a fines producidos por los floricultores y agricultores en nuestro país. De esa forma evitar el consumo de productos de imitación elaborados con material que contamina el medio ambiente, como son flores artificiales.

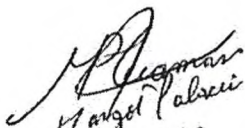
### **DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES**

**ÚNICO.** – Encárguese al Estado, a través de Promperú, promover y fomentar la producción, promoción y comercialización de distintas variedades de flores de corte, para lo cual deberá brindar apoyo técnico, capacitación y asistencia a los productores y empresas dedicadas a esta actividad. Se establecerán programas de financiamiento y estímulos fiscales para impulsar la inversión en el sector.

### **SEGUNDA. - Coordinación interinstitucional**

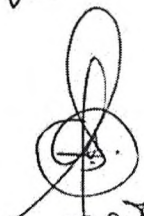
Encárguese al Ministerio de Agricultura, en coordinación con los ministerios pertinentes, los gobiernos regionales y locales, y las organizaciones y públicas privadas involucradas, será responsable de la implementación de esta ley. Se establecerán mecanismos de coordinación y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Lima, 18 de marzo de 2024

  
Margot Palacios  
Vocera

  
Waldemar Cerrón

  
Margot Palacios

  
SEGUNDO T.  
MONTALVO CUBAS.

  
Zedac Mita  
Alanoca

  
Flavio Cruz MAMANI

  
Américo  
Gonzales

  
Manuel Rosendo  
GUTIERREZ

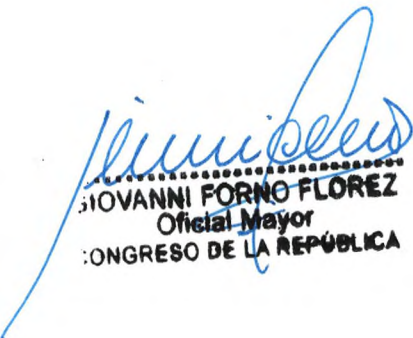


## CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **27** de **marzo** de **2024**

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición **N° 7393/2023-CR** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:

**1. AGRARIA**

  
GIOVANNI FORNO FLOREZ  
Oficial Mayor  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.**

### **I. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE LEY.**

Las flores de corte son un componente fundamental de la economía nacional, representando no solo una importante fuente de ingresos para miles de productores y trabajadores en toda la cadena de valor, sino también un símbolo de la belleza natural de nuestra tierra. La industria de las flores de corte no solo genera empleo y riqueza, sino que también promueve el turismo y la imagen positiva de nuestra nación en el ámbito internacional. Esta importancia que tienen la industria de flores con el país, se reconoció el 16 de abril de 2021 cuando, mediante Resolución Ministerial N° 0098-2021-MIDAGRI, el gobierno declaró el Día Nacional de las Flores celebrándose cada segundo viernes del mes de noviembre.

En ese sentido, la declaración de interés nacional y necesidad pública para esta industria es crucial para garantizar su desarrollo sostenible y su contribución al bienestar general de la sociedad. Al otorgarle este estatus, se abrirán oportunidades para la implementación de políticas públicas que fomenten la innovación, la competitividad, la sostenibilidad ambiental y social, así como el acceso a mercados nacionales e internacionales. Además, esta ley permitirá establecer mecanismos que fomenten la investigación, la capacitación y el desarrollo tecnológico en el sector, asegurando la calidad, diversidad y excelencia de las flores producidas en nuestro país. Asimismo, se promoverá la protección de los derechos laborales de los trabajadores de la industria, asegurando condiciones justas y seguras para su desempeño.

En un contexto global en el que la demanda de flores de corte continúa en aumento, es fundamental que nuestro país se posicione como un actor relevante en este mercado, aprovechando su potencial productivo y su riqueza natural. La declaración de interés nacional y necesidad pública para esta industria es un paso crucial en esta dirección, y contribuirá al desarrollo económico, social y cultural de nuestra nación.

### 1.1. CARACTERÍSTICAS DE LA INDUSTRIA.

Estos se basan en los siguientes puntos:

- **Genera empleo y contribuye al desarrollo económico y social del país.** El cultivo, comercialización y exportación de flores de corte y plantas ornamentales es una actividad que genera empleo y contribuye al desarrollo económico y social del país. El cultivo, la comercialización y la exportación de flores cortadas tienen un impacto económico significativo en el Perú. Aquí hay algunos puntos clave:
  1. El enfoque de Perú en una sólida gestión fiscal y fundamentos macroeconómicos ha contribuido a su crecimiento económico líder en la región desde 2002, reduciendo las tasas de pobreza del 52% en 2005 al 25% en 2021. Sin embargo, la reciente inestabilidad política y las previsiones de un crecimiento del PIB de aproximadamente el 3% en 2022 y 2023 pueden restringir el crecimiento a corto plazo.
  2. El sector agrícola del Perú juega un papel crucial en su economía y el cultivo de flores cortadas es parte de él. El país produce una variedad de flores cortadas adecuadas para ramos y fines ornamentales. El cultivo de flores cortadas, como rosas, gerberas y claveles, se considera un cultivo rentable para los agricultores.

3. Se estima que en nuestro país son más de 7.000 productores, en su mayoría pequeños agricultores y familias campesinas dedicadas a la Agricultura Familiar. Más del 50% de ellos son mujeres generando empleo rural, a razón de 5 a 8 trabajadores por hectárea.
4. Las regiones de Junín, Cajamarca, Huánuco, Lima provincias, Áncash, Ica, Arequipa, Cusco y San Martín son las principales zonas productoras de flores en Perú.
5. La selección de las variedades de flores adecuadas, la producción de flores de calidad y un marketing sólido son factores importantes para el éxito en el mercado internacional de flores.

De esta manera, es evidente que el cultivo de flores cortadas es un cultivo rentable para los agricultores y contribuye al mercado mundial de flores cortadas. El enfoque del Perú en una gestión fiscal sólida y en los fundamentos macroeconómicos también ha contribuido a su crecimiento económico.



Foto 1: El cultivo de flores cortadas, como rosas, gerberas y claveles, se considera un cultivo rentable para los agricultores.

- **Condiciones climáticas y geográficas favorables**

Perú cuenta con condiciones climáticas y geográficas favorables para el cultivo de una amplia variedad de flores y plantas ornamentales.

Perú cuenta con condiciones climáticas y geográficas favorables que contribuyen a la producción, comercialización y exportación de flores cortadas. Aquí hay algunos factores clave:

1. **Clima ideal:** Perú tiene un clima ideal para la producción de flores cortadas durante todo el año. La capacidad del país para cultivar variedades tropicales y subtropicales lo hace adecuado para una amplia gama de especies de flores.
2. **Diversas Condiciones Climáticas Agrícolas:** Perú se beneficia de diversas condiciones climáticas agrícolas, lo que permite el cultivo de varios tipos de flores.
3. **Altitud y noches frescas:** las zonas de gran altitud con noches frescas son beneficiosas para muchas flores. Las regiones de gran altitud del Perú brindan estas condiciones, lo que contribuye al cultivo exitoso de flores cortadas.



Foto 2: La floricultura es una alternativa para generar desarrollo económico y social, especialmente en la sierra del país, donde se cultivan diversas especies.

4. **Proximidad al Ecuador:** Al estar ubicado cerca del ecuador, Perú disfruta de un máximo de horas de luz solar, lo cual es esencial para el crecimiento y desarrollo de las flores.
5. **Lluvias abundantes:** Perú experimenta abundantes lluvias, especialmente durante la temporada de invierno. Esta lluvia proporciona el suministro de agua necesario para el cultivo de flores.
6. **Costos laborales más bajos:** Perú se beneficia de costos laborales relativamente más bajos en comparación con otros países, lo que lo hace más competitivo en el comercio internacional de flores cortadas.

Estas condiciones favorables han contribuido al crecimiento de la industria de flores cortadas en el Perú, permitiendo al país producir, comercializar y exportar una variedad de flores. En ese sentido, las favorables condiciones climáticas y geográficas del Perú, incluyendo su clima ideal, diversas condiciones agrícolas, altitud, proximidad al ecuador, abundantes precipitaciones y menores costos laborales, contribuyen a la producción, comercialización y exportación de flores cortadas en el país.



Foto 3: Proyecto Sur plantea un movimiento en pro del desarrollo sostenible local que, a través de la ejecución de programas productivos.



Foto 4: Los suelos y microclimas en el Perú son propicios para el desarrollo de bellas especies de flores.

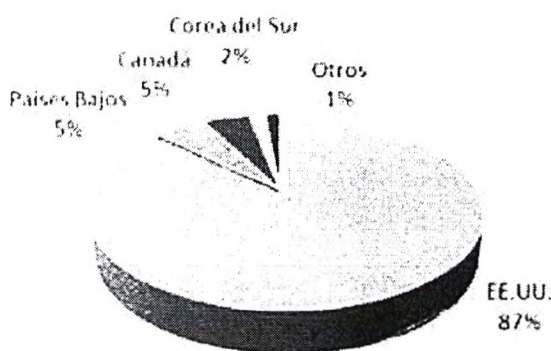
- **Generación de divisas a través de la exportación**

El sector de la floricultura tiene un potencial significativo para la generación de divisas a través de la exportación de productos de alta

calidad. Las favorables condiciones climáticas y geográficas del Perú han facilitado la comercialización y exportación de flores cortadas. Aquí hay algunos puntos clave:

1. **Líder en generación de divisas:** El subsector de la floricultura es uno de los principales generadores de divisas del Perú. El país exporta sus flores a más de 60 naciones.<sup>1</sup> los principales mercados a nivel mundial para el 2022 son, según el grafico a continuación:

Principales mercados de la floricultura peruana  
(Enero-julio del 2021)



Fuente: Aduanas-ADEX Data Trade

Elaboración: ADEX

Imagen 1: Principales Mercados

2. **Amplia Variedad de Flores:** En el Perú, se producen alrededor de 60 especies de flores de corte, de los cuales 6 variedades son las más importantes y/o comerciales: gladiolo, clavel, gipsófilas, rosas, hortensia y crisantemo (de uso mayoritario en arreglos florales), además de alheli, agapanto, astromelia, bastón del emperador,

<sup>1</sup> La floricultura, un sector en franco crecimiento. Obtenido de: <https://www.gob.pe/institucion/promperu/noticias/86179-la-floricultura-un-sector-en-franco-crecimiento>

cartucho o cala, dalia, estatice, estrelitzia, ginger, girasol, godesia, heliconia, entre otras.

Las principales flores que se comercializan en el mercado local son la astromelia, aster, azucena, begonia, cartucho, clavel chino, clavelina, cresta de gallo, dalia, crisantemo, godethia, gypsophila, hortensia, hipericum, iris, liliun, margarita vara, wax flower, montecasino, petunia, rosa, siempreviva, statice, strelitzia, varita de San José, orquidea, lágrima de virgen, girasol de flor, entre otras.

Para el mercado externo se cultivan principalmente hortensia, crisantemo, clavel, rosas, gypsophila, wax, astromelia, orquidea, statice, entre las principales.



Foto 5: Flor de la orquidea del phalaenopsis

Tarma es reconocida a escala nacional por su producción de flores y abastecimiento permanente a la capital y otras regiones aledañas: producen una gran diversidad de especies de flores, de los cuales cuatro especies abarcan el 88% del área sembrada con flores: Gladiolo (41%), Gypsophila (21%), Alheli (8%) y Clavel (7%). El resto

lo compone un grupo de más de 20 especies, catalogado como "flores de verano".

La Dirección General Agrícola del MIDAGRI informa que existe producción comercial de flores en 20 de los 24 departamentos del país. Sin embargo, cinco de ellos: Junín, Áncash, Lima, Huánuco y Cajamarca, concentran el 50% de los productores y el 57% de la superficie cultivada con flores.

- 3. Producción durante todo el año:** Debido al clima favorable, Perú puede lograr una producción de flores cortadas durante todo el año. Esto permite un suministro continuo y permite al país satisfacer las demandas del mercado internacional.



**Foto 6: el Perú puede lograr una producción de flores cortadas durante todo el año.**

El mercado interno opera a través de Mercados Mayoristas de flores con plantas ornamentales, situándose en el departamento de Lima, la principal plaza comercial de flores en el país. Cuenta con 5 puntos comerciales importantes. Dos centros mayoristas (Piedra Liza y Santa Rosa) y 3 mercados minoristas especializados en

productos de la floricultura (Lurín, Atocongo y Plaza de Flores-Barranco).

- 4. Oportunidades de exportación:** La industria de flores cortadas del Perú se beneficia de las oportunidades de exportación durante la contratemperada del hemisferio norte. Esto brinda una ventana de oportunidad para exportar flores cuando otras regiones importantes productoras de flores están fuera de temporada.



**Foto 7: Exportaciones peruanas de flores sumaron US\$ 9.6 millones en 2022**

El mercado de exportación de flores cortadas del Perú también es importante. El mercado mundial de flores cortadas se valoró en 10.500 millones de dólares en 2021. Los Países Bajos y los Estados Unidos son los principales exportadores e importadores de flores cortadas, con valores de exportación de 5.170 millones de dólares y 2.140 millones de dólares, respectivamente.

En 2022, Perú envió flores frescas por un valor de US\$ 9.6 millones, con Estados Unidos liderando la lista de destinos, seguido de Países Bajos y Canadá. Respecto a las importaciones,

las flores frescas alcanzaron los US\$ 2.2 millones, monto mayor en 82.7% respecto al año anterior.

La exportación internacional de las distintas variedades de flores de corte producidas en nuestro país se fomentará a través de la implementación de estrategias que permitan consolidar la presencia de nuestras flores en los mercados internacionales. Esto incluye la posibilidad de establecer filiales comerciales propias con distribuidores en los mercados destino, así como la gestión de las distintas fases de la operación internacional a través de intermediarios especializados en el comercio internacional. Además, se promoverá la exportación directa a través de la creación de un departamento de exportación propio, lo cual es aconsejable cuando la empresa debe responder a pedidos concretos. Estas acciones contribuirán a posicionar nuestras flores de corte en el mercado internacional y a expandir su presencia a nivel global.<sup>2</sup>

Además, es importante considerar la calidad, presentación atractiva y cumplimiento de regulaciones legales del país de destino, así como la elección del medio de transporte adecuado y la capacitación en comercio internacional para garantizar el éxito en la exportación de nuestras flores de corte.<sup>3</sup>

- **Promueve la identidad cultural y el turismo**

El cultivo, comercialización y exportación de flores de corte y plantas ornamentales promueve la identidad cultural y el turismo, ya que Perú es reconocido por su biodiversidad y belleza natural.

<sup>2</sup> Entrada en los mercados internacionales: Exportación. Obtenido de: <https://www.ceupe.com/blog/entrada-mercados-internacionales-exportacion.html>

1. Biodiversidad y belleza natural: El Perú es reconocido por su biodiversidad y belleza natural. El cultivo de flores de corte y plantas ornamentales resalta esta riqueza natural al ofrecer una amplia variedad de especies y colores. Las flores emblemáticas del Perú, como las orquídeas, representan la diversidad y la belleza de la flora peruana. Estas flores ornamentales son muy apreciadas tanto a nivel nacional como internacional.
2. Turismo: Los campos de flores en producción son un atractivo turístico en sí mismos. Los visitantes pueden disfrutar de la belleza paisajística de los cultivos de flores y plantas ornamentales, lo que impulsa el turismo en las regiones donde se cultivan estas flores. Además, el turismo relacionado con la floricultura puede incluir visitas a viveros, jardines botánicos y festivales de flores, lo que brinda a los turistas una experiencia única y memorable.
3. Identidad cultural: La tradición de regalar flores es parte de la identidad cultural peruana. Las flores se utilizan en celebraciones y eventos sociales, como bodas, fiestas y festivales. Las flores más demandadas para regalar en Perú incluyen rosas, tulípanes, orquídeas, azucenas y girasoles.<sup>4</sup> Estas flores no solo embellecen los espacios, sino que también transmiten emociones y significados culturales.

<sup>4</sup> Las rosas son las flores preferidas para regalar de los peruanos. Obtenido de: [https://gestion.pe/tendencias/rosas-con-flores-preferidas-regalar-peruanos-109502-noticia/#google\\_vignette](https://gestion.pe/tendencias/rosas-con-flores-preferidas-regalar-peruanos-109502-noticia/#google_vignette)



Foto 8: Estas flores no solo embellecen los espacios, sino que también transmiten emociones y significados culturales.

4. Generación de empleo: El cultivo, comercialización y exportación de flores de corte y plantas ornamentales en el Perú genera empleo en diferentes etapas de la cadena productiva. Según el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, más de 7.000 pequeños productores se dedican a esta actividad, lo que contribuye a la generación de puestos de trabajo directos e indirectos. Además, se estima que por cada hectárea cultivada se generan entre 5 y 8 puestos de trabajo, y más del 50% de estos empleos son ocupados por mujeres.

En resumen, el cultivo, comercialización y exportación de flores de corte y plantas ornamentales en el Perú promueve la identidad cultural y el turismo al resaltar la biodiversidad y la belleza natural del país. Además, esta actividad genera empleo y contribuye al desarrollo económico y social de las comunidades involucradas en la floricultura.

## 1.2. PROBLEMÁTICA.

El planteamiento del problema para el proyecto de ley que declara de interés nacional y necesidad pública la producción, comercialización y distribución nacional e internacional de las distintas variedades de flores de corte producidas en nuestro país se basa en varios aspectos fundamentales.

La falta de empleo es una de las necesidades más apremiantes en muchas regiones del país, lo que conduce a situaciones de inestabilidad social y económica. La falta de oportunidades laborales lleva a que muchas personas se vean obligadas a buscar alternativas que no contribuyen al desarrollo sostenible de las comunidades, generando un impacto negativo en la seguridad y estabilidad de estas. En este sentido, la producción, comercialización y distribución de flores de corte puede representar una oportunidad para generar empleo y brindar estabilidad económica a las comunidades locales.

Además, se identifica la necesidad de mejorar la infraestructura y las condiciones de almacenamiento de la producción de flores, así como la falta de asesoría especializada para la diversificación de la oferta y la promoción de los productos en los mercados nacionales e internacionales. Estos factores limitan el potencial de crecimiento y competitividad del sector florícola, impidiendo que se aprovechen plenamente las ventajas comparativas y el potencial exportador del país en este ámbito.

En ese sentido, el proyecto de ley que declara de interés nacional y necesidad pública la producción, comercialización y distribución nacional e internacional de las distintas variedades de flores de corte

producidas en nuestro país enfrenta a varios desafíos fundamentales. Entre ellos se encuentran:

- a. **Generación de Empleo:** La falta de oportunidades laborales en diversas regiones del país conduce a situaciones de inestabilidad social y económica. La producción, comercialización y distribución de flores de corte puede representar una oportunidad para generar empleo y brindar estabilidad económica a las comunidades locales.
- b. **Infraestructura y Condiciones de Almacenamiento:** Existe la necesidad de mejorar la infraestructura y las condiciones de almacenamiento de la producción de flores. Además, la falta de asesoría especializada limita el potencial de crecimiento y competitividad del sector florícola, impidiendo que se aprovechen plenamente las ventajas comparativas y el potencial exportador del país en este ámbito.
- c. **Promoción y Comercialización:** La promoción de los productos y sus canales de comercialización, tanto a nivel nacional como internacional, es esencial para el desarrollo sostenible del sector florícola. Se requiere asesoría especializada que permita diversificar las especies producidas, realizar un adecuado manejo postcosecha e ingresar a otros mercados nacionales e internacionales.

### **1.3. OBJETIVOS:**

Se establecen los objetivos principales de la ley, como:

- Promover y fomentar el cultivo, comercialización y exportación de flores de corte y plantas ornamentales en Perú.

- Impulsar el desarrollo económico y social de los productores y empresas dedicados a la floricultura.
- Establecer medidas de apoyo y promoción para el sector de la floricultura, incluyendo incentivos fiscales y financieros.
- Establecer normas de calidad y certificación para garantizar la competitividad de los productos nacionales en los mercados internacionales.
- Promover la investigación y el desarrollo de nuevas variedades de flores de corte y plantas ornamentales adaptadas a las condiciones del país.

#### **1.4. DISPOSICIONES LEGALES:**

Se pueden incluir las medidas específicas que se proponen para alcanzar los objetivos de la ley, como:

- Creación de programas de capacitación y asistencia técnica para los productores y empresas dedicados a la floricultura.
- Establecimiento de incentivos fiscales y financieros para promover la inversión en el sector.
- Implementación de políticas de promoción y difusión de la floricultura a nivel nacional e internacional.
- Creación de un registro nacional de productores y empresas dedicados a la floricultura.
- Establecimiento de normas de calidad y certificación para garantizar la competitividad de los productos nacionales.
- Promoción de la investigación y desarrollo de nuevas variedades de flores de corte y plantas ornamentales adaptadas a las condiciones del país.
- Establecimiento de mecanismos de apoyo para la comercialización y exportación de flores de corte y plantas ornamentales.

### **1.5. ESTRATEGIAS IDENTIFICADAS: EN EL MERCADO NACIONAL.**

La industria nacional se espera fomentar a través de diversas medidas orientadas a impulsar el desarrollo sostenible y la competitividad del sector. Entre las propuestas para un desarrollo sostenido de la industria nacional se destaca la necesidad de analizar en detalle las condiciones productivas y las necesidades específicas de las cadenas de valor manufactureras, así como la regeneración del sistema de estadísticas nacionales y el desarrollo de una matriz insumo-producto actualizada.

Además, se plantea la creación de un Banco Nacional de Desarrollo Industrial del rubro orientado a asistir financieramente a proyectos industriales de inversión, capital de trabajo y garantías que requieran de crédito, con el objetivo de evitar cuellos de botella que restrinjan la expansión general de la economía. Asimismo, se menciona la importancia de una reforma impositiva que contemple medidas como la eliminación de derechos a la exportación de bienes industriales con alto nivel de utilización de materias primas nacionales.

Otro enfoque para fomentar la industria nacional de flores se centra en la conformación de un Consejo para el Fomento a la Inversión, el Empleo y el Crecimiento Económico, el cual busca una colaboración cercana entre los sectores público, privado y académico con el objetivo de recuperar el desarrollo de la industria y configurar una política económica que impulse el crecimiento y bienestar del país.

Además, se destaca la importancia de la adopción de tecnologías avanzadas, como la Industria 4.0, para mejorar la eficiencia operativa,

reducir costos y exigir una mayor integración con los clientes y proveedores en este tipo de negocios.

## 1.6. EN EL MERCADO INTERNACIONAL.

Para competir a nivel internacional en el proyecto de ley que declara de interés nacional y necesidad pública la producción, comercialización y distribución nacional e internacional de las distintas variedades de flores de corte producidas en nuestro país, es fundamental implementar estrategias que promuevan la competitividad y el posicionamiento en el mercado global. Algunas de estas estrategias incluyen:

- a) **Apoyo Institucional y Gubernamental:** El respaldo de las instituciones de investigación y del gobierno es esencial para fortalecer la industria florícola a nivel nacional e internacional. Esto puede incluir el aprovechamiento de los recursos básicos, la promoción de los productos y sus canales de comercialización, así como el apoyo en la mejora de la infraestructura y las condiciones de almacenamiento de la producción de flores.
- b) **Desarrollo Sostenible y Transferencia de Conocimiento:** Impulsar la innovación, la transferencia de conocimiento y el desarrollo sostenible del sector agropecuario, agroalimentario y agroindustrial es crucial para el crecimiento y la competitividad del país en el mercado internacional.
- c) **Diversificación de Especies y Calidad del Producto:** La diversificación de las especies producidas, el adecuado

manejo postcosecha y el mantenimiento de altos estándares de calidad son aspectos fundamentales para ingresar y mantenerse en otros mercados nacionales e internacionales.

Estas estrategias buscan fortalecer la posición del país en el mercado global de flores de corte, promoviendo la calidad, la sostenibilidad y la competitividad de la producción nacional en el ámbito internacional.

## **II. ANÁLISIS COSTO BENEFICIO.**

La presente iniciativa legislativa no generara gasto alguno al erario nacional, generando los beneficios a la población en sus diferentes sectores. El impacto económico y social de la producción, comercialización y distribución nacional e internacional de las distintas variedades de flores de corte en el Perú puede ser significativo. A continuación, se presentan algunos posibles impactos:

### **2.1. Impacto económico:**

- a) Creación de empleo:** La industria de flores de corte genera empleo en diferentes etapas de la cadena productiva, como el cultivo, la cosecha, el embalaje y la distribución. Esto contribuye a la generación de puestos de trabajo directos e indirectos, lo que a su vez impulsa la economía local y nacional.
- b) Crecimiento regional:** El desarrollo de la industria de flores de corte puede estimular el crecimiento económico en las regiones donde se lleva a cabo la producción. Esto se debe a la inversión en infraestructura, la demanda de servicios y el aumento de la actividad económica en general.
- c) Ingresos por exportación:** La exportación de flores de corte puede



generar ingresos significativos para el país. Al ser reconocido por su biodiversidad y belleza natural, el Perú tiene el potencial de captar la atención de los mercados internacionales y aprovechar la demanda global de flores y plantas ornamentales.

- d) **Estímulo a otros sectores:** La industria de flores de corte puede tener efectos positivos en sectores relacionados, como el transporte, la logística, el turismo y la industria de servicios. Esto se debe a la necesidad de infraestructura y servicios de apoyo para el cultivo, la comercialización y la distribución de las flores.

## **2.2. Impacto social:**

- a) **Mejora de la calidad de vida:** El desarrollo de la industria de flores de corte puede contribuir a la mejora de la calidad de vida de las comunidades locales. Esto se logra a través de la generación de empleo, el aumento de los ingresos y la mejora de las condiciones de trabajo.
- b) **Fortalecimiento de la identidad cultural:** La producción y comercialización de flores de corte puede promover y preservar la identidad cultural del Perú. Al destacar las flores emblemáticas del país, se resalta la diversidad y la belleza de la flora peruana, lo que contribuye a la promoción del patrimonio cultural y la valoración de la biodiversidad.
- c) **Impulso al turismo:** Los campos de flores en producción pueden convertirse en atractivos turísticos, lo que a su vez impulsa el turismo en las regiones donde se cultivan las flores. Los visitantes pueden disfrutar de la belleza paisajística, participar en festivales de flores y conocer más sobre la cultura y tradiciones relacionadas con las flores en el Perú.

Es importante tener en cuenta que estos impactos pueden variar

dependiendo de diversos factores, como la inversión, la infraestructura disponible y las políticas de apoyo del gobierno. Sin embargo, la producción, comercialización y distribución de flores de corte en el Perú tiene el potencial de generar beneficios económicos y sociales significativos para el país.

### **III. EFECTO DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL.**

La presente iniciativa legislativa no deroga ni modifica norma alguna. El fin de la presente propuesta es el reconocimiento oficial de la importancia de esta actividad para el desarrollo económico, social y cultural del Perú, así como el establecimiento de medidas y apoyos para promover y regularizar esta industria. El proyecto busca fomentar el crecimiento y la competitividad del sector de flores de corte, generar empleo, promover la identidad cultural y la biodiversidad, y aprovechar el potencial de exportación de las flores peruanas.

### **IV. VINCULACIÓN CON EL ACUERDO NACIONAL.**

El proyecto de ley que declara de interés nacional y necesidad pública la producción, comercialización y distribución nacional e internacional de las distintas variedades de flores de corte producidas en nuestro país se vincula con el Acuerdo Nacional y las 31 políticas de Estado de la siguiente manera:

- a) Equidad y justicia social:** La promoción de la producción y comercialización de flores de corte puede contribuir a la generación de empleo y al desarrollo económico de las comunidades involucradas

en esta actividad. Esto se alinea con el objetivo de promover la equidad y la justicia social en el país.

**b) Competitividad del país:** El impulso a la producción y comercialización de flores de corte puede fortalecer la competitividad del país en el mercado nacional e internacional. Esto se relaciona con la política de Estado de promover la competitividad del país y fomentar la exportación de productos con valor agregado.

**c) Estado eficiente, transparente y descentralizado:** La norma propuesta puede contribuir a la eficiencia y transparencia del Estado al establecer regulaciones claras y procedimientos para la producción y comercialización de flores de corte. Además, puede promover la descentralización al impulsar el desarrollo de la actividad en diferentes regiones del país.

Es importante tener en cuenta que esta vinculación se basa en la relación general entre la promoción de la producción y comercialización de flores de corte y las políticas de Estado establecidas en el Acuerdo Nacional.

## **V. VINCULACIÓN CON LA AGENDA LEGISLATIVA.**

La presente propuesta guarda relación con la vinculado en varios puntos de la agenda, como el tema de la descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú (punto 8) o el tema de la promoción de la economía social de mercado y la competitividad del país (punto 17). Además, el proyecto de ley también podría estar relacionado con el tema de la promoción de la seguridad alimentaria y nutrición (punto 15), ya

que las flores de corte pueden ser una fuente de ingresos y empleo en las zonas rurales y contribuir a la seguridad alimentaria.